



DOGI International Fabrics, S.A.
Pintor Domènech Farré, 13-15
Tel. 34-93 462 80 00 Fax 34-93 462 80 36
08320 El Masnou (Barcelona)

DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas de **DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.**, a celebrar en el Salón de Actos del Casino de El Masnou, sito en la calle Barcelona nº 1, del término municipal de El Masnou, provincia de Barcelona, el próximo día 26 de Mayo del 2.005, en primera convocatoria, a las trece horas, o el siguiente día 27 de Mayo de 2.005, a la misma hora, en segunda convocatoria, para el caso de que, por no haberse alcanzado el quórum necesario, dicha Junta no pueda celebrarse en primera convocatoria, con el fin de que los Señores Accionistas puedan deliberar y resolver sobre los puntos del siguiente

ORDEN DEL DIA

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y del Informe de Gestión de la Compañía Individual, relativos al ejercicio social cerrado a 31 de Diciembre del 2.004, y aplicación del resultado.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y del Informe de Gestión Consolidados, relativos al ejercicio social cerrado a 31 de Diciembre de 2.004, y aplicación del resultado.

Tercero.- Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración de la Compañía, durante el curso del referido ejercicio social.

Cuarto.- Nombramiento de nuevo Consejero.

Quinto.- Autorización al Consejo de Administración para que pueda proceder a la adquisición derivativa de acciones propias de la Compañía, dentro de los límites y requisitos contenidos en el artículo 75 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas

Sexto.- Determinación de la retribución a percibir por el Consejo de Administración durante el ejercicio 2.005.

Séptimo.- Delegación de facultades para elevar a documento público los acuerdos de la Junta General que lo precisen o hayan de inscribirse en los Registros Públicos correspondientes, así como para la suscripción de documentos subsanatorios y rectificatorios que, en su caso, sean precisos, así como para ejecutar dichos acuerdos.



Octavo.- Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

INFORMACION.-

Desde la publicación de la presente convocatoria los Accionistas podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la Junta General de Accionistas, o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estime precisos acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del Día.

Asimismo los Señores Accionistas pueden obtener de la Sociedad ejemplar de las Cuentas Anuales, del Informe de Gestión y del Informe de los Auditores de Cuentas correspondiente al ejercicio 2.004, así como de las Cuentas Consolidadas, el Informe de Gestión del Grupo y el Informe de los Auditores relativos al mismo ejercicio.

ASISTENCIA.-

Podrán asistir a la Junta los Señores Accionistas cuyas acciones estén inscritas a su nombre en los Registros Contables a cargo de alguna de las Entidades Participantes de la "Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores" (antes Servicio de Compensación y Liquidación de Valores), al menos con cinco días de antelación a la fecha en que se celebre la Junta. Para ejercer el derecho de asistencia el accionista deberá proveerse del correspondiente Resguardo o certificado acreditativo, expedido a estos efectos por las Entidades encargadas del Registro Contable.

Los accionistas que no asistan a la Junta podrán hacerse representar en la misma por medio de otra persona, cumpliendo los requisitos y formalidades establecidos en los Estatutos y en la Ley de Sociedades Anónimas.

AVISO.-

Se avisa a los Señores Accionistas que se prevé que la Junta tenga lugar en primera convocatoria en el día, lugar y hora expresados anteriormente.

El Masnou, a veintiséis de Abril de dos mil cinco.

Fdo. D. Antonio A. Peñarroja Castell
-Secretario del Consejo de Administración-